



No. 11-166564-00003-0000

Fecha: 2013-05-27 15:51:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 4

Señor Jefe

Dirección de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E.

S.

D.

Expediente : No. 11-166564

Referencia : Solicitud de la PCT patente de invención denominada
**"ANTEOJOS EXPANDIBLES CON CIERRE EN EL
PUENTE"**.

Solicitante : **RON LANDO**

I. RESPUESTA REQUERIMIENTO Y RENUNCIA A TERMINOS

Yo, **JAIR VALLEJO MORENO**, obrando como apoderada de la sociedad solicitante, oportunamente doy respuesta al oficio No. 5720, notificado el día 02 de abril de 2013 con las siguientes aclaraciones a lo solicitado por el Examinador.

Para el efecto me permito allegar un nuevo pliego de Reivindicaciones que contempla lo solicitado en el mencionado Oficio en cuanto a eliminar ventajas y resultados e identificar los componentes de los anteojos.

En cuanto al aspecto sobre Determinación del estado de la técnica, y sobre el antecedente referido a la patente U.S. 6 253 388 (Eye wear with snap-together bridge) es claro que en el texto de la descripción se reconoce que "El solicitante es el propietario de la patente U. S. 6 253 388 y se hace un breve resumen de su alcance y objetivos.

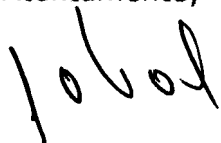
Más adelante en la siguiente página de la descripción se aclara que los anteojos descritos en el antecedente allegado no tienen acomodación en usuarios cuyas cabezas son muy anchas sobre el eje (22) y una diferencia que presenta la presente invención, en la solicitud 11-66 564 es la de que el puente conector de broche o fijación puede ajustarse a los ejes mayores en la cabeza del usuario lo que aumenta la versatilidad de utilización del presente invento en cualquier usuario.

Hemos analizado el texto de la patente americana traída como antecedente y no encontramos descrita la ventaja que señala la solicitud en Colombia lo que constituye una mejora respecto de lo patentado en el antecedente así sea del mismo inventor.

II. RENUNCIA A TERMINOS

En consecuencia renuncio al término de ejecutoria del auto en referencia y solicito se continúe el trámite.

Atentamente;



JAIRO VALLEJO MORENO
C.C. 17.179.518
TP 9741 del CSJ

Anexo: Reivindicaciones corregidas

ANEXO

REIVINDICACIONES

1. Anteosjos que se caracterizan por comprender:

- Un par de lentes (10) sobre unas monturas (14)
- Un par de conectores (11) desenganchables desde los extremos internos de los lentes, dichos conectores asegurable y desenganchables uno de otro.
- Un par de brazos parietales (12) conectados a los respectivos extremos exteriores de los lentes,
- Un collar o abrazadera rígida (13) conformada en U conectado a los extremos posteriores de los brazos parietales, con unos brazos paralelos que se conectan a los extremos posteriores de los brazos parietales, y cuando se utiliza dicha forma arqueada se extiende sobre la nuca del usuario, y además comprendiendo un segmento telescópico localizado sobre la base arqueada para alterar el espaciamiento entre los brazos paralelos para ajustar dicho collar sobre las varias anchuras que puede presentar la cabeza del usuario.

2. Anteosjos como en la reivindicación 1 caracterizado porque los conectores incluyen magnetos que permiten mutua liberación entre los mismos.

3. Anteosjos como en la reivindicación 1 caracterizado porque los brazos parietales comprenden porciones telescópicas para fijarse a diferentes anteosjos.

4. Anteosjos como en la reivindicación 1, caracterizado porque dichos brazos parietales se conectan pivotalmente a los lentes y los extremos interiores de los lentes se pivotan hacia fuera.

5. Anteosjos como en la reivindicación 1 que incluye además una montura, para montar dichos lentes, donde los conectores se unen a los respectivos extremos internos de la montura y los brazos parietales se unen a los extremos exteriores de la montura.

6. Anteosjos caracterizados por comprender:

- Un par de lentes (10) con monturas (14) cada lente,
- Un par de conectores (11) desenganchables conectables a los extremos interiores de los lentes, y asegurados en su conexión y desenganchables uno de otro,
- Un par de brazos parietales (12) conectados a los extremos exteriores de los lentes, dichos extremos conformados e manera de gancho descendentemente para abrazar las orejas del usuario,

- Un collar o abrazadera (13) conformado en U que lleva unos brazos paralelos que se conectan a una base arqueada sobre la nuca del usuario, dichos brazos conectados a los extremos posteriores de los brazos parietales, dicha base arqueada comprende además segmentos telescópicos para alterar selectivamente la longitud de dicha base arqueada y alterar el espacio entre dichos brazos paralelos y para ajustar dicho collar conforme al ancho en la cabeza del usuario.

6. Anteojos conforme a la reivindicación 6 donde dichos conectores comprenden magnetos.

7. Anteojos conforme a la reivindicación 6, donde dichos brazos parietales comprenden partes telescópicas para fijarse a cualquier anteojo.

9. Anteojos conforme a la reivindicación 6, donde dichos brazos parietales se conectan pivotalmente a los lentes.

10. Anteojos conforme a la reivindicación 6 que incluye además un par de monturas, dichos lentes sobre dichas monturas, dichos conectores unidos o conectados a los extremos interiores de dichas monturas y dichos brazos parietales se conectan a cada respectivo extremo exterior de las monturas.